



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Intercultural del Cantón Pujilí

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL ZUMBAHUA.

CONSIDERANDO:

QUE, la Constitución de la República en su artículo 95, instituye el principio de participación de los ciudadanos y ciudadanas en forma individual y colectiva, de manera protagónica, para la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, lo cual concuerda con lo establecido con los artículos 61 numeral 2 y 83 numeral 17 de la Carta Magna invocada.

QUE, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en sus artículos 56 y 58 establece la existencia de las asambleas locales en las cuales, la ciudadanía se organiza como un espacio para la deliberación pública entre ciudadanos y ciudadanas, incidiendo de manera informada en el ciclo de las políticas públicas la prestación de los servicios en general, la gestión de lo público.

QUE, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 304 letra c y d), faculta a los gobiernos autónomos descentralizados la facultad de definir el Sistema de Participación Ciudadana para la elaboración de los presupuestos participativos y la definición de políticas públicas, en armonía con lo establecido por el Art. 234 Ibidem, según el cual todo presupuesto debe contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública a satisfacer, especificando sus objetivos y metas e indicando los recursos necesarios para su cumplimiento.

QUE, el Art. 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala a la participación ciudadana en la priorización del gasto y así definir prioridades anuales de inversión, en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con lo dispuesto por el Art. 241 del mismo cuerpo legal, el cual estatuye que el Anteproyecto de Presupuesto, será conocido por la Máxima Instancia de Participación Ciudadana y emitirá mediante Resolución su conformidad con las prioridades de inversión de proyectos en desarrollo local y cuyo monto es establecido por el Concejo Municipal.

QUE, el ejercicio presupuestario del Gobierno Municipal, prioriza las obras públicas y los servicios públicos, a fin de favorecer a todos los sectores sociales del cantón, sin embargo considera, la opción preferencial por los sectores más necesitados y vulnerables.

QUE, la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social en su artículo 43 define a las asambleas parroquiales como instancia de participación ciudadana local y parte de la máxima instancia de participación ciudadana, forman parte del sistema de participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pujilí, conformada como una instancia de deliberación, de decisión e interlocución para incidir en el ciclo de las políticas Públicas parroquiales la prestación de servicios y en general, la gestión territorial, rendición de cuentas, promoción de la participación ciudadana y control social;

QUE, la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social en su artículo 56 determina: Resoluciones.- En el caso de estructuración de presupuestos participativos se firmará las resoluciones en base a los artículos 238 y 241 del COOTAD una vez que se haya discutido las prioridades de inversión en base a lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Las mencionadas resoluciones no necesitarán de aprobación en las posteriores asambleas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

**ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL ZUMBAHUA.**

QUE, en base a la convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde del cantón Pujilí mediante **OFICIO CIRCULAR No-016-GADMCP-A-2023**, de fecha 07 de agosto, se llevó a cabo con el Quórum correspondiente la Asamblea Parroquial de Participación Ciudadana y Control Social de la parroquia **ZUMBAHUA** el día 16 de agosto del año en curso en base a las disposiciones legales vigentes.

En ejercicio de las atribuciones legales contempladas en los artículos 238, 241, 302, 303, y 304 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pujilí:

RESUELVE:

Art. 1.- DEFINIR las prioridades de inversión de la parroquia **ZUMBAHUA**, para el ejercicio económico 2024, en base a las necesidades definidas en la asamblea parroquial, en función de los lineamientos de plan de desarrollo y de ordenamiento territorial del cantón Pujilí, mismas que se detallan a continuación:

Cuadro N.- 1 PRIORIDADES DE INVERSIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE ZUMBAHUA.

Nº	COMUNIDAD	REPRESENTANTE	NECESIDAD
1	Tigua Rumichaca	José Chusin	Terminación de la casa comunal.
2	Tigua Jawacucho	Fabián Roberto Cayo	Cerramiento del cementerio.
3	Tigua Chimbacucho	Alfonso Cuyo	Cerramiento del cementerio.
4	Guantopolo	Ignacio Tulpa	Unidad Básica Sanitario (UBS) 50 unidades.
5	Michacalá	Hortensia Choloquina	Estudio de agua potable para 3 sectores.
6	Talatac	Alfonso Guamán	Terminación de centro de turismo.
7	Yanaturo	Gerardo Ushco	Cerramiento de la casa comunal.
8	Yanashpa	Wilson Cuzco	Estudio alcantarillado.
9	Saraugsha	Luis Chaluisa	Adoquinado de la plazoleta de la comunidad.
10	La Cocha	Olga Mejía.	Refacción de la casa comunal.
11	Puca Ugsha	Fausto Guamán	Cancha de uso múltiple
12	Chami 1	Gerardo Umajinga	Visera de cancha múltiple.
13	Ponce	Francisco Latacunga	Unidad Básica Sanitaria (UBS), para la comunidad.
14	Cocha Uma	Ramiro Chiguano	Centro de ingreso escalado de turismo comunitario.
15	Vaquería	Patricio Guamangate	No asiste.
16	Cushca	Nelson Vega	Cerramiento tanque de agua potable.
17	Campamento	Jorge Ante	Mejoramiento del sistema de agua potable.
18	Tacaxa	Manuel Cuzco	Construcción de casa barrial.
19	Chiguango	Segundo Toaquiza	Mejoramiento del tanque de agua potable.
20	Chicho	Segundo Cuchiparte	Cerramiento del cementerio.
21	Caucho	César Guamangate	No asiste
22	Macapungo	Abraham Latacunga	No asiste
23	Tiopungo	Luis Sifla	Mejoramiento del sistema de agua potable.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

**ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL ZUMBAHUA.**

24	Quilapungo	Rosa Chaluisa	Terminación casa de junta de agua potable.
25	Pasobullo	Ramiro Lisintuña	No asiste.
26	Iracunga	César Chiguano	Muro del tanque de agua potable.
27	Pasoloma	César Quishpe	No asiste.
28	Chami 2	José Guamangate	Refacción de la casa comunal.
29	Unacota	José Toaquiza	No asiste.
30	Centro Zumbahua	Francisco Riofrio	Construcción torre de aireación del sistema de agua sector urbano.
31	Quilotoa	José Jácome	Adoquinado de la plaza central.
32	Shalalá	Nicolás Guamangate	Casa comunal
33	Torreloma		Terminación cafetería de la comunidad.
34	Tisag	Francisco Umajinga	Cambio de tuberías del sistema de agua potable.
35	Ponce Junta de agua		Mejoramiento del sistema de agua potable con el BDE
36	Junta de agua Pucaugsha		Construcción de tanque de agua potable. Bomba de agua para el sistema.
37	Junta de agua Chiguango		No asiste
38	Junta de agua Chicho	Jesús Vega Cuchiparte	Mantenimiento del tanque de agua potable.
39	Junta de agua Yanaturo	Juan Guaranda	Construcción de tanque de agua. Tuberías y 1 bomba para el sistema.
40	Sacha Pungo		Casa comunal.
41	Churo Loma		Mantenimiento del tanque
42	Junta de agua Guantopolo	Jorge Chanaluisa	Mejoramiento de agua potable.
43	Junta de agua la Cocha		1 kilómetro d tubería.
44	Junta de agua Tigua Chimbacucho		Mejoramiento de agua 4 km.
45	Hospital Claudio Bennati	José Álvarez	Mejoramiento del patio de ingreso.
46	Asociación Sara Ugsha		Mejoramiento del sistema de agua.
47	Junta de agua Quilapungo		Bomba de agua para el sistema
48	Asociación Tiopungo		Casa Comunal.

Art. 2.- DEFINIR la ejecución de los proyectos mediante la administración directa en donde la contraparte del GAD Municipal será la entrega de los materiales de construcción, GAD Parroquial ZUMBAHUA la coordinación de trabajos, las comunidades y los barrios aportarán con la mano de obra.

Art. 3.- DELEGAR a la **Señora. OLGA PILALUMBO**, como representante de la ciudadanía de la parroquia ZUMBAHUA para que conforme el comité de Participación Ciudadana y Control Social (PCCS), del cantón Pujilí.

Art. 4.- DISPONER el envío del texto y contenido incluida la presente RESOLUCIÓN, para conocimiento por parte del Concejo Municipal de Pujilí, una vez que existe Conformidad con las prioridades de inversión definidas en las Asambleas Parroquiales y cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Pujilí, al tenor de lo dispuesto por los artículos 238 y 241 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL ZUMBAHUA.

Para constancia de lo antes expuesto, y de conformidad a lo que establece el Art. 56 literal b) de la Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipal Intercultural de este Cantón, suscriben la presente acta resolutive.

Pujilí, 16 de agosto del 2023.

Sr. Jorge Roberto Toaquiiza
CONCEJAL DEL GADMIC PUJILÍ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024

Ing. Luis Villacrés Chiriboga.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMIC PUJILÍ.
RESPONSABLE DE LOGÍSTICA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024

Ing. Fabian Tucumbe.
ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL E INSTITUCIONAL.
RESPONSABLE DE ACTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024.

Ing. Alexis León.
ANALISTA JUNIOR DE DISEÑO URBANO Y ARQUITECTÓNICO.
RESPONSABLE DE PROCESO DE OBRAS PÚBLICAS.

Anexos:

- 1.- Registros fotográficos
- 2.- Recibido de Convocatorias enviadas
- 3.- Registro de asistencia



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA RURAL ZUMBAHUA.

REGISTRO FOTOGRÁFICO PARROQUIA RURAL ZUMBAHUA

FOTO-1



FOTO-2

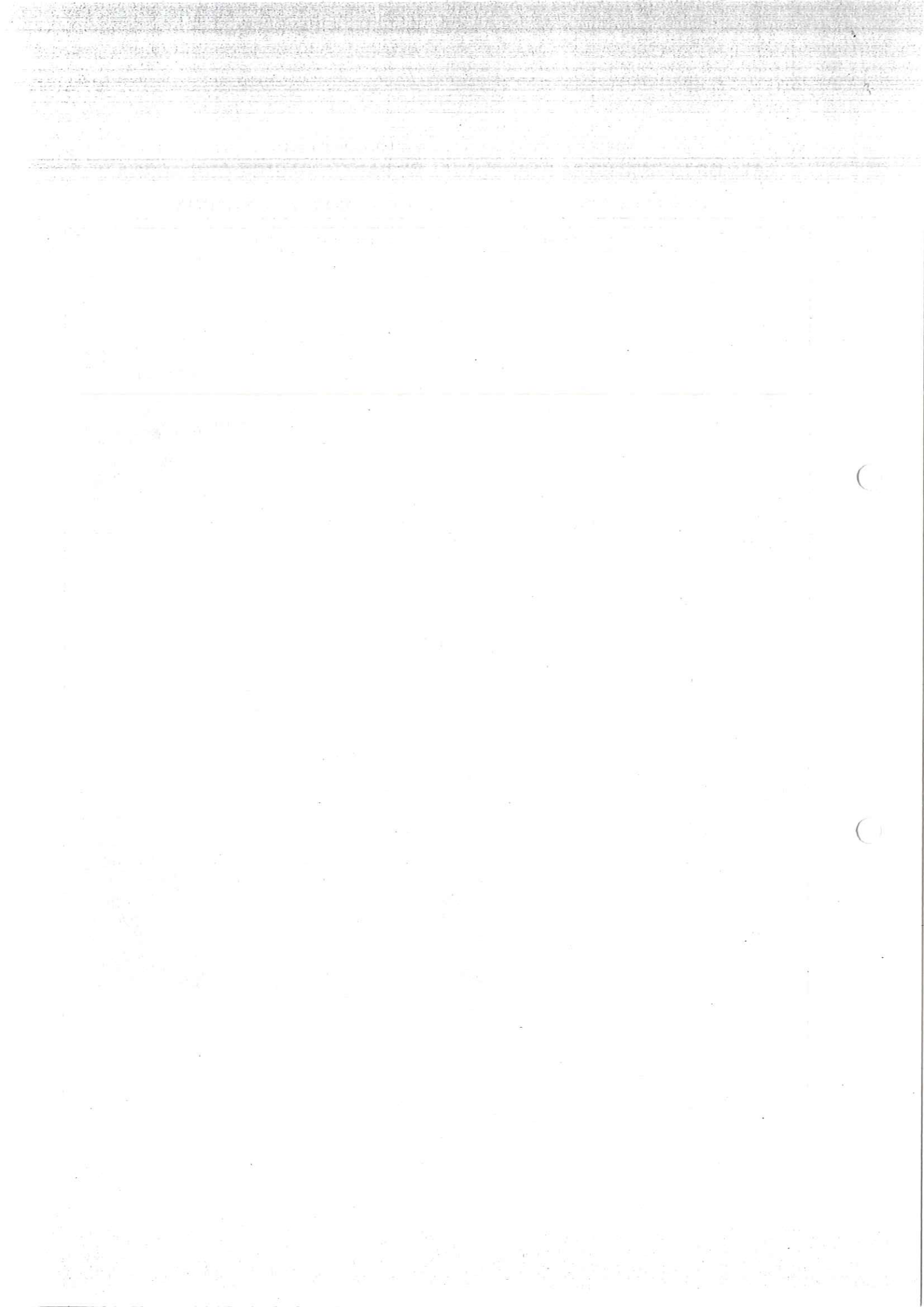


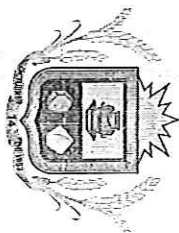
FOTO-3



FOTO-4







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL E INSTITUCIONAL

REGISTRO DE ASISTENCIA

OBJETIVO: Planificación

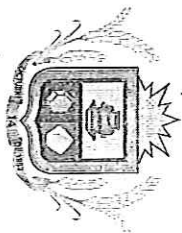
LUGAR: Triguaco Zumbache

FECHA: 16/06/2023

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
1	<i>Florencia...</i>	<i>...</i>	<i>0912...</i>	<i>...</i>	<i>[Firma]</i>
2	<i>Diana M.N.</i>	<i>...</i>	<i>0912...</i>	<i>...</i>	<i>[Firma]</i>
3	<i>Daniela...</i>	<i>...</i>	<i>0912...</i>	<i>...</i>	<i>[Firma]</i>
4	<i>Fernanda...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>[Firma]</i>
5	<i>Segunda...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>[Firma]</i>
6	<i>Karla...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>[Firma]</i>
7	<i>Miriam...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>[Firma]</i>
8	<i>Olga...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>[Firma]</i>
9	<i>Patricia...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>[Firma]</i>

(

(

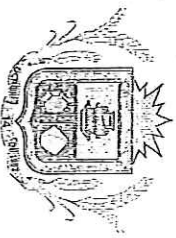


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ
DIRECCION DE PLANIFICACION

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL E INSTITUCIONAL

Nº	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
10	Antonina Amador		0999711000	San Juan de los Rios	
11	Olivero Jara		0999711000	San Juan de los Rios	
12	Quispe Estela	calhualguajalpa@guajalpa.com	0999711000	San Juan de los Rios	
13	Alfonso Infante			San Juan de los Rios	
14	Sorja Ortiz		0999711000	San Juan de los Rios	
15	Gerardo Ushe		0999711000	San Juan de los Rios	
16	Esmeralda T. Sandoval	hualhualguajalpa@guajalpa.com	0999711000	San Juan de los Rios	
17	Carlson Sarmiento		0999711000	San Juan de los Rios	
18	Patricia Alonzo		0999711000	San Juan de los Rios	
19	Florinda Restrepo		0999711000	San Juan de los Rios	
20	Nicholas Constantino		0999711000	San Juan de los Rios	



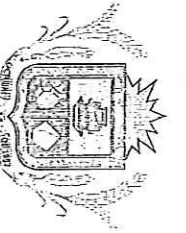


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILI
DIRECCION DE PLANIFICACION

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL E INSTITUCIONAL

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
21	Menes Piquero	linda@interculturalpujili.cl	0957100770	C. E. A. P. U.	
22	Darwin Quevedo	darwin@interculturalpujili.cl	0957100770	C. E. A. P. U.	
23	Magdalena	magdalena@interculturalpujili.cl	0957100770	C. E. A. P. U.	
24	Norman Torres	norman@interculturalpujili.cl	0957100770	C. E. A. P. U.	
25	Carmen Chabarro	carmen@interculturalpujili.cl	0957100770	C. E. A. P. U.	
26	Paula del Moral	paula@interculturalpujili.cl	0957100770	C. E. A. P. U.	
27	Alba C. F.	alba@interculturalpujili.cl	0957100770	C. E. A. P. U.	
28	Fausto Caballero	fausto@interculturalpujili.cl	0957100770	C. E. A. P. U.	
29	Bruno (Cochabamba)	bruno@interculturalpujili.cl	0957100770	C. E. A. P. U.	
30	Bonardo Mesa	bonardo@interculturalpujili.cl	0957100770	C. E. A. P. U.	
31	Maria Sara Carr	maria@interculturalpujili.cl	0957100770	C. E. A. P. U.	



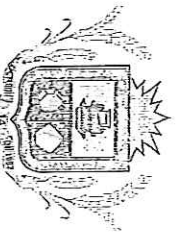


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUITI
DIRECCIÓN DE PLANIFICACION

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL E INSTITUCIONAL

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
32	Washofen Torres	washofen@comunidad.com	099 241 1111	Comunidad Comalme	[Firma]
33	Guillermo Aranda	guillermo@comunidad.com	099 241 1111	Comunidad Comalme	[Firma]
34	Wanda Llanos	wanda@comunidad.com	099 241 1111	Comunidad Comalme	[Firma]
35	Santa Llanos	santa@comunidad.com	099 241 1111	Comunidad Comalme	[Firma]
36	Emelinda G. ...	emelinda@comunidad.com	099 241 1111	Comunidad Comalme	[Firma]
37	Dora Ayala	dora@comunidad.com	099 241 1111	Comunidad Comalme	[Firma]
38	Karla Pella	karla@comunidad.com	099 241 1111	Comunidad Comalme	[Firma]
39	Fernanda Pella	fernanda@comunidad.com	099 241 1111	Comunidad Comalme	[Firma]
40	María ...	maria@comunidad.com	099 241 1111	Comunidad Comalme	[Firma]
41	Isidora ...	isidora@comunidad.com	099 241 1111	Comunidad Comalme	[Firma]
42	Alfonso ...	alfonso@comunidad.com	099 241 1111	Comunidad Comalme	[Firma]

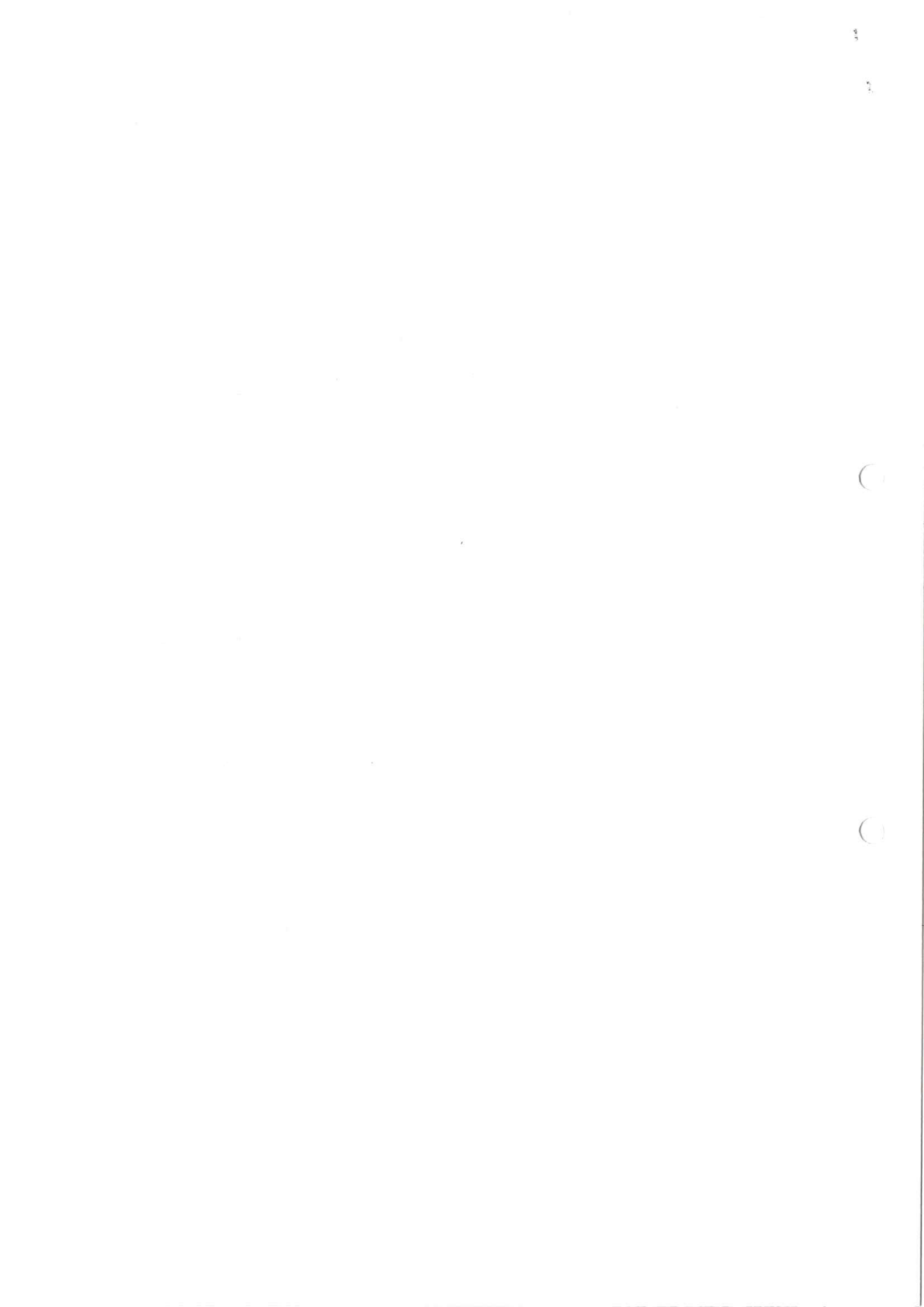


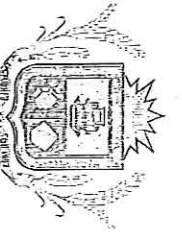


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILI
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL E INSTITUCIONAL

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
43	María Olga Pazos			San Carlos	
44	Cosma Chichina			San Carlos	
45	Luisa Jarama			San Carlos	
46	José Antonio			San Carlos	
47	María Elena			San Carlos	
48	Juan Pablo			San Carlos	
49	Emmanuel			San Carlos	
50	Araceli			San Carlos	
51	Md. Josefina			San Carlos	
52	Esmeralda			San Carlos	
53	Juan Pablo			San Carlos	

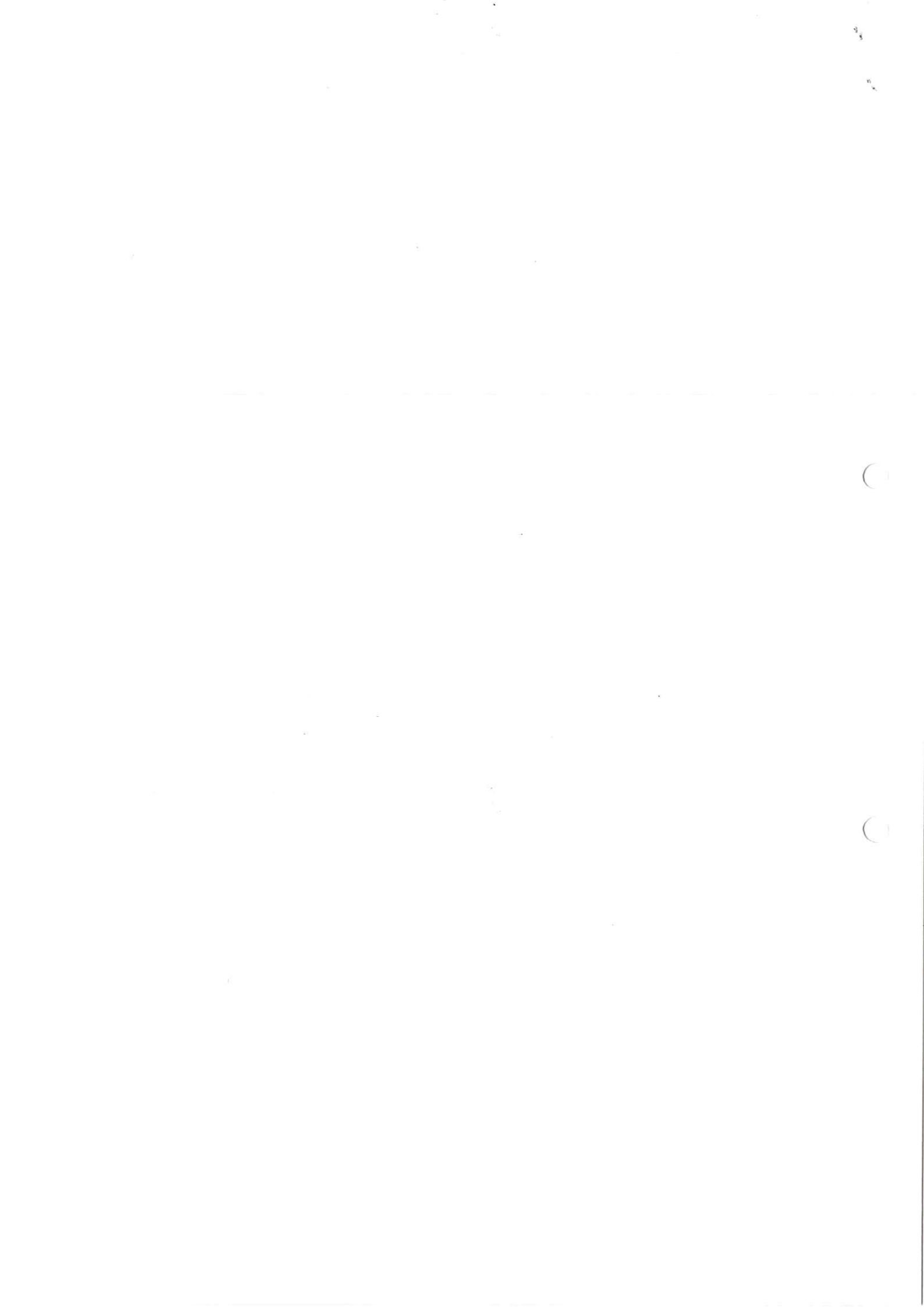


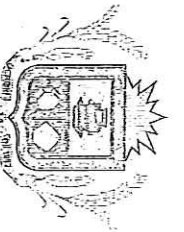


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUNTA
DIRECCION DE PLANIFICACION

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL E INSTITUCIONAL

Nº	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
54	Alfonso Quiroga		91	Barrio	[Firma]
55	José Raúl		91	Barrio	[Firma]
56	Abelardo Quiroga		91	Barrio	[Firma]
57	Alfonso Quiroga		91	Barrio	[Firma]
58	Manuel Quiroga				[Firma]
59	Manuel Quiroga		91	Barrio	[Firma]
60	José Fernando Quiroga		91	Barrio	[Firma]
61	Manuel Quiroga		91	Barrio	[Firma]
62	Alfonso Quiroga		91	Barrio	[Firma]
63	Alfonso Quiroga		91	Barrio	[Firma]
64	Manuel Quiroga		91	Barrio	[Firma]

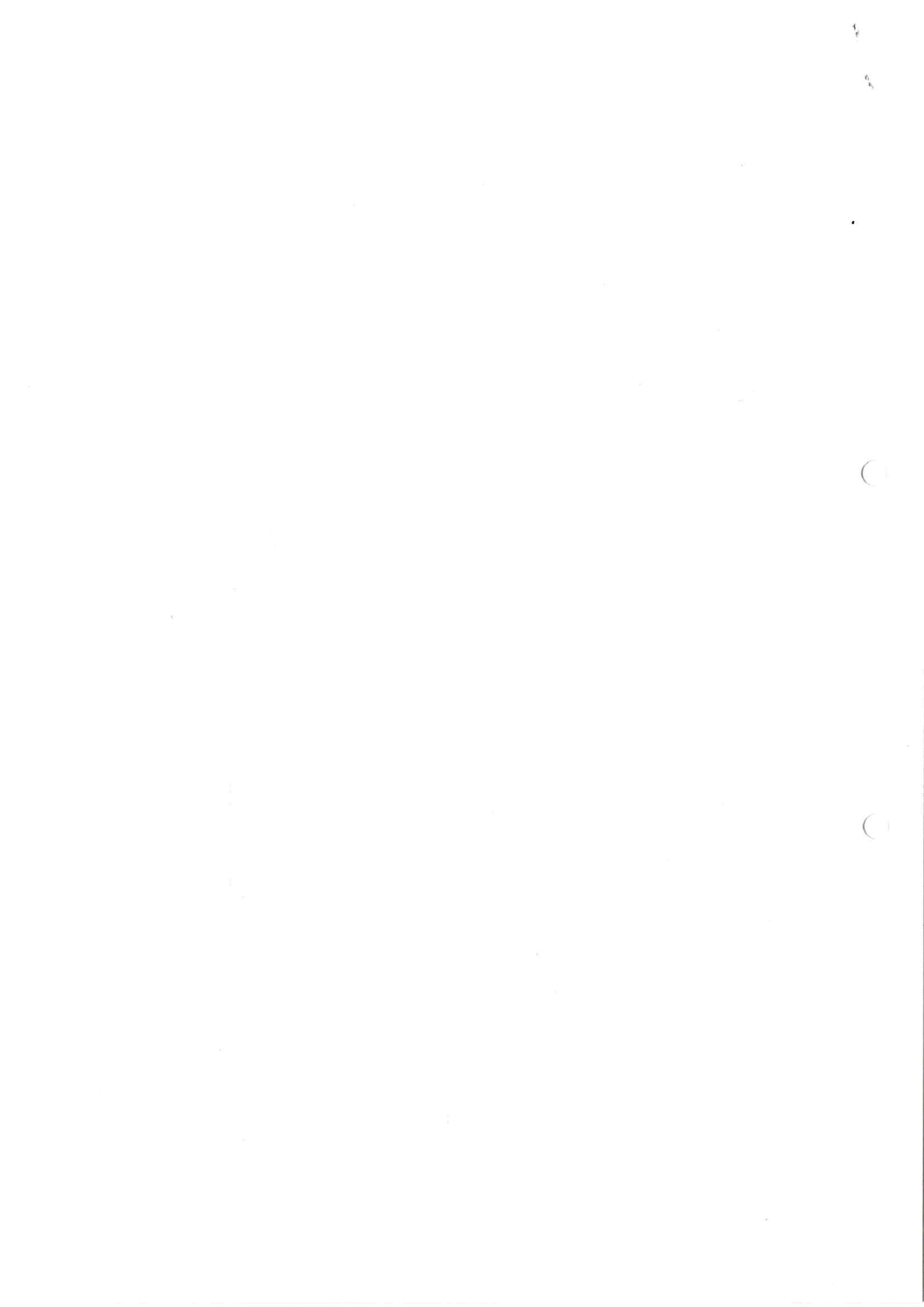


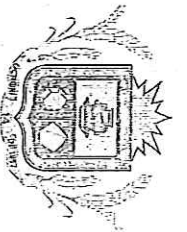


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ
DIRECCION DE PLANIFICACION

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL E INSTITUCIONAL

N°	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
65	Marta Chulquis		0991 211 111	Comunidad San Juan	Marta Chulquis
66	Marta Chulquis		0991 211 111	Comunidad San Juan	Marta Chulquis
67	Alex Escobar	alexescobar@comunidadsanjuan.com	0991 211 111	Comunidad San Juan	Alex Escobar
68	Hairi Delgado			Comunidad San Juan	Hairi Delgado
69	Patricia Silva			Comunidad San Juan	Patricia Silva
70	David Pineda			Comunidad San Juan	David Pineda
71	Melina Silva			Comunidad San Juan	Melina Silva
72	Ormaiztegui			Comunidad San Juan	Ormaiztegui
73	Humberto Silva			Comunidad San Juan	Humberto Silva
74	José Silva		0991 211 111	Comunidad San Juan	José Silva
75	Chalchicomula		0991 211 111	Comunidad San Juan	Chalchicomula

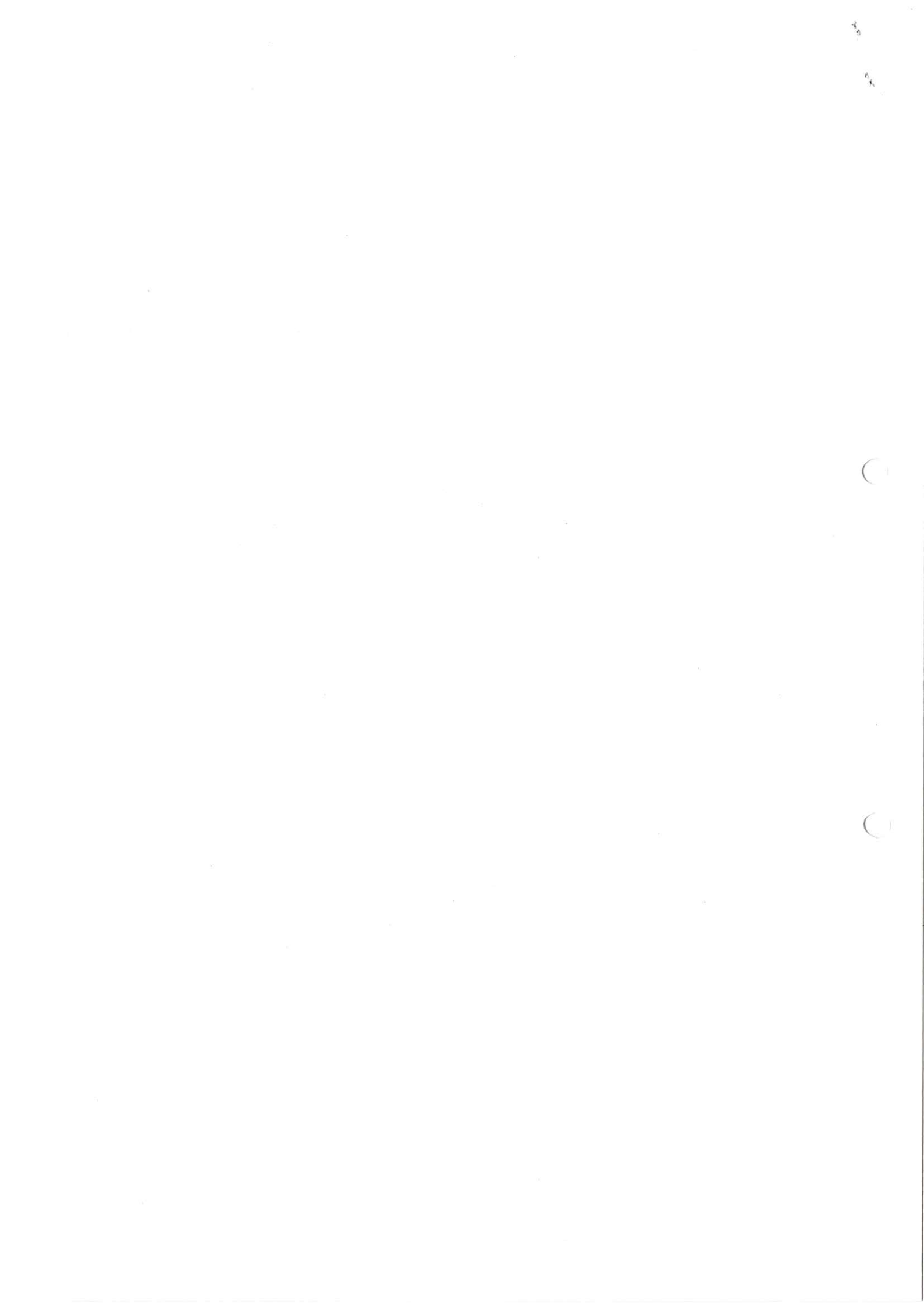


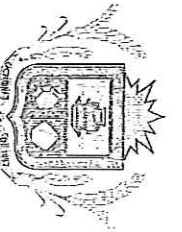


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ
DIRECCION DE PLANIFICACION

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL E INSTITUCIONAL

Nº	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
76	Diego Rodríguez		0995 211 111	Comunidad Barrio San Juan	[Firma]
77	Melina Rodríguez		0995 211 111	Comunidad Barrio San Juan	[Firma]
78	Patricia Rodríguez				[Firma]
79	María del Carmen				[Firma]
80	Amador González		0995 211 111		[Firma]
81	Rafael Rodríguez				[Firma]
82	María Mercedes				[Firma]
83	Melina Rodríguez				[Firma]
84	Patricia Rodríguez				[Firma]
85	Diego Rodríguez				[Firma]
86	Patricia Rodríguez		0995 211 111	Comunidad Barrio San Juan	[Firma]





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PULLÍ
DIRECCIÓN DE PLANIFICACION

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL E INSTITUCIONAL

Nº	Nombre y Apellido	E-mail	Número telefónico	Institución/Comunidad/ Barrio	Firma
82	Miris Torres	miris.torres@gmail.com	99 523 11 11	Barrio CO	
88	Jorge Torres	jorge.torres@gmail.com	99 523 11 11	Barrio CO	
85	Melani Arte	melani.artes@gmail.com	04 523 11 11	Barrio CO	
90	Marcel Portocarrero	marcel.portocarrero@gmail.com	09 99 523 11 11	Barrio CO	
91	Dolores Torres	dolores.torres@gmail.com	09 99 523 11 11	Barrio CO	
92	Yviana Torres	yviana.torres@gmail.com	09 99 523 11 11	Barrio CO	
93	Francisco Torres	francisco.torres@gmail.com	09 99 523 11 11	Barrio CO	
94	Laura Torres	laura.torres@gmail.com	09 99 523 11 11	Barrio CO	
95	Florencia Torres	florencia.torres@gmail.com	09 99 523 11 11	Barrio CO	
96	Segunda Torres	segunda.torres@gmail.com	09 99 523 11 11	Barrio CO	

